



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.228 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO NICOLLE
MORALES MELO Y OTRA.

LAJA, 21 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 537 y N° 538, autorizadas por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- 2do Campeonato de Baby-Fútbol Inclusivo.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Nicolle Morales Melo, Docente y Sra. Soledad San Martín Agüero, Psicóloga de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quienes se dirigieron a Los Ángeles, el viernes 18 de agosto de 2017, con motivo de acompañar a delegación de alumnos a 2do Campeonato de Baby-Fútbol Inclusivo de la Red Provincial de Discapacidad a realizarse en Polideportivo.

2.- **ORDÉNASE** reembolso de gastos de movilización a las funcionarias indicadas y alumnos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION: //

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/